



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
TEL. 495036 - 495144

RESOLUCIÓN N° 237 /2022MCC.-
Caviahue, 28 de diciembre de 2022.-

VISTO:

La necesidad de establecer y publicar vencimientos y,

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario establecer las fechas de vencimiento de los tributos a cargo de la Municipalidad de Caviahue-Copahue para Ejercicio Fiscal 2023;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 129 Inc. b) de la ley N° 53.-

LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE; EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°: ESTABLÉCENSE para el pago de los tributos correspondientes al **Ejercicio 2023**, las fechas de vencimiento que se determinan en los artículos siguientes. En caso de que las mismas resultaren día no laborable para la Municipalidad de Caviahue-Copahue o entidades bancarias, el vencimiento se producirá el primer día hábil siguiente.

ARTÍCULO 2°: Los Vencimiento operarán en las siguientes fechas:

- A) TASA POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS, TASA POR INSPECCIÓN E HIGIENE DE BALDIOS Y OBRAS INTERRUMPIDAS, TASA POR SERVICIOS DE ILUMINACIÓN, DERECHOS DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DE RODADOS.**

El gravamen anual por estos tributos, se percibirá en 12 (doce) cuotas cuyos vencimientos son los siguientes:

ENERO 2023: 10/02/2023.-

FEBRERO 2023: 10/03/2023.-

MARZO 2023: 10/04/2023.-

ABRIL 2023: 10/05/2023.-

MAYO 2023: 12/06/2023.-

JUNIO 2023: 10/07/2023.-

JULIO 2023: 10/08/2023.-

AGOSTO 2023: 11/09/2023.-

SEPTIEMBRE 2023: 10/10/2023


MARÍA CECILIA MAZZOLARI
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue


JULI RIGOBERTO RAMIREZ BIAZ
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue


OSCAR ALBERTO BERCO
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue


Cra. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE




HUGO GUILLERMO VOLPE
INTENDENTE
Municipalidad de Caviahue - Copahue

OCTUBRE 2023: 10/11/2023

NOVIEMBRE 2023: 11/12/2023.-

DICIEMBRE 2023: 10/01/2024.-

ARTÍCULO 3º: REFRENDASE por la Secretaria Tesorera.-

ARTICULO 4º: REGISTRESE, comuníquese y publíquese en la página web de la municipalidad de Caviahue-Copahue y a través de los medios radiales y una vez cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE - COPAHUE,
BAJO EL ACTA 331 /2022 A LOS 28 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2022.-

[Signature]
Cra. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



[Signature]
HUGO GUILLERMO VOLPE
INTENDENTE
Municipalidad de Caviahue - Copahue

[Signature]
OSCAR ALBERTO BEROISA
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue

[Signature]
MARIA CRISTINA MAZZOLARI
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue

[Signature]
RAUL RIGOBERTO RAMIREZ BIAV.
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue